



Reforma en telcos sería "Credit Negative" para Televisa, advierte Moody's

13 de Marzo de 2013 • 17:34hs • actualizado 17:40hs



Emilio Azcárraga, Presidente de Grupo Televisa

Foto: Archivo

En el corto plazo el impacto de los cambios propuestos en la ley de telecomunicaciones en el perfil crediticio de Televisa será limitado; en el mediano y largo plazos la regulación must-carry must-offer aunada a mayor competencia en las industrias de radiodifusión y telecomunicaciones se traducirá en menor crecimiento en ingresos y márgenes operativos

MÉXICO.- De aprobarse la Reforma en telecomunicaciones de la manera en que fue esbozada por las autoridades el pasado lunes, sus efectos serían negativos (credit negative) para Grupo Televisa (TLEVISA), afirmó este miércoles la agencia calificadora Moody's.

En su consideración, Moody's menciona que esto se debe al potencial de una mayor competencia en radiodifusión y telecomunicaciones, entre las que destaca la regulación must-carry must-offer y la posibilidad de asignar regulación asimétrica y desagregación a empresas con una participación de mercado mayor a 50%.

"Si bien en el corto plazo esperamos que el impacto de los cambios propuestos en la ley de telecomunicaciones en el perfil crediticio de Televisa sea limitado, en el mediano y largo plazos la regulación must-carry must-offer aunada a mayor competencia en las industrias de radiodifusión y telecomunicaciones se traducirá en menor crecimiento en ingresos y márgenes operativos.

No obstante, Moody's aclara que antes de que se pueda determinar el impacto en la calificación se deberán evaluar las reglas finales, el calendario de su implementación, y la respuesta de la empresa.

Síguenos en Twitter: @TerraEconomiaMX